



Comité de Representantes

Aprobada en la 1122ª sesión

ALADI/CR/Acta 1120
9 de setiembre de 2011
Horas: 10:05 a 10:45

ACTA DE LA 1120ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1114a., 1115a., 1116a. y 1117a. sesiones.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3403 y ALADI/CR/PA 163).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas (ALADI/CR/PA 164).
 6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
 7. Otros asuntos.
 - Comentarios sobre la Comisión Asesora de Nomenclatura.
-

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Gustavo Constantino García, Beatriz Vivas de Lezica, Roxana Cecilia Sánchez, Sergio Luis Iaciuk, Mariana Edith Plaza (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, Marcus Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes, Maurício Alves da Costa (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Alejandro Hamed Franco, Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth Maria Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela), Maurizio Gelli (Nicaragua); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General: Carlos Álvarez.

PRESIDENTE. Buenos días, un saludo especial a todos los Representantes Permanentes, las Delegaciones, señor Secretario General, personal de la Secretaría, damos inicio a la 1120ª sesión ordinaria.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tienen ustedes en sus carpetas el Orden del Día que se ha propuesto para esta Reunión, la misma que pongo en consideración de todos, si hubiera alguna observación.

Veo que no hay ninguna, doy por aprobado el Orden del Día propuesto para esta Reunión.

2. Asuntos Entrados

...Respecto de Asuntos Entrados, le ofrezco la palabra al Secretario General, para que nos informe de los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Bueno, tenemos todas buenas noticias. En el documento que ustedes tienen, está la nota de la Representación Permanente de Brasil, por la que comunica que a partir del 19 de agosto, el Ministro Otávio Brandelli asumió la función de Representante Alterno, y nota de la Representación Permanente de Brasil por la que comunica la designación del Primer Secretario Marcus Vinicius Ramalho, para prestar servicios en la Representación a partir del 8 de agosto del 2011, así que saludamos esas designaciones, felicitaciones.

Bueno, ahora vienen otras buenas noticias. Aporte de la República Federativa del Brasil, transferencia bancaria de fecha 21 de agosto, por la suma de US\$ 836.694 correspondiente a la cancelación del aporte del año 2011. Aporte de la República de Ecuador, de fecha 24 de

agosto, a través de cheque por la suma de US\$ 66.055, correspondiente a la cancelación del aporte del 2011. Aporte de la República del Perú, por transferencia bancaria de fecha del 26 de agosto, por la suma de US\$ 543.083.16, correspondiente al pago del saldo del aporte del 2009, aporte del 2010, 2011, costos financieros de los años 1990, 91, 92 y parcial 93. Esto también hay que saludarlo, no? como la designación.

Aporte de la República Bolivariana de Venezuela, por transferencia bancaria de fecha 31 de agosto, por la suma de US\$ 581.385,35, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2009, y a cuenta aporte del año 2010.

Así que saludamos los aportes, y que algunos países tengan la voluntad de ponerse al día con los atrasos. Cedo entonces la palabra al Presidente.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 123 de 15/08/2011.

Comunica que, a partir del 19 de agosto, el Ministro Otávio Brandelli asumió las funciones de Representante Alterno.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 126 de 16/08/2011.

Comunica la designación del Primer Secretario Marcus Vinicius Ramalho para prestar servicios en la Representación a partir del 8 de agosto de 2011.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Brasil. Transferencia bancaria de fecha 29/8/2011 por la suma de US\$ 836.694, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2011.

2. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota N° 4-2-75/ALADI/2011 de fecha 24/8/2011. Envía cheque por la suma de US\$ 66.055, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2011.

3. Perú. Transferencia bancaria de fecha 26/8/2011 por la suma de US\$ 543.083,16, correspondiente al pago del saldo del aporte del año 2009, aporte de los años 2010 y 2011 y costos financieros de los años 1990, 1991, 1992 y parcial 1993.

4. Venezuela. Transferencia bancaria de fecha 31/08/2011 por la suma de US\$ 581.385,35, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2009 y a cuenta aporte del año 2010.

Notas

1. Representación Permanente de Bolivia ante la ALADI. Nota REPBOL 021/2011 de fecha 17/08/2011.

Presenta la candidatura del Señor Pablo Rabczuk Ruiz al cargo de Subsecretario de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los PMDER.

2. Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 66/11 de 19/08/2011.

Presenta la candidatura del Doctor Oscar Pastore Ayala al cargo de Subsecretario de la ALADI.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 112 de 06/09/2011.

Informa que el Gobierno de la República Argentina ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 36 MERCOSUR-Bolivia.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3408.

Invitaciones recibidas

1. Comunidad Andina (CAN). Nota N° 204 de fecha 31/08/2011. Invita al Secretario General a participar de las "Jornadas de Participación Ciudadana en la Integración Regional" (Cochabamba, Bolivia – 16-18.09.2011).
2. Consejo Mexicano de Transporte (CMET). Comunicación recibida con fecha 18/08/2011. Invita al Secretario General a participar en el "Primer Foro Internacional: México, Plataforma Logística de América" (Ciudad de México – 12-14.10.2011).
3. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Nota recibida con fecha 18/08/2011. Invita a participar en el "VI Foro de Integración Energética Regional" (Ciudad de Panamá – 24-25.10.2011).
4. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Nota SP-11/0489-153 de 1/09/2011. Invita al Secretario General, en calidad de observador, a la Etapa Ministerial de la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Sede del SELA, 20-21.10.2011).

Documentos publicados

1. Disposiciones sobre acumulación de origen suscritas al amparo del TM80 (ALADI/SEC/di 2422/ Rev. 1).
2. Informe semestral sobre el Sitio Web. Período enero-junio 2011 (ALADI/SEC/di 2429).
3. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, Enero – Julio 2011 (ALADI/SEC/di 2430).
4. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2011 (ALADI/SEC/di 2431).
5. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI. Órganos e instancias técnicas y administrativas (ALADI/SEC/di 2432).
6. Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros. Sesión Plenaria (ALADI/CM.XVI/Sesión Plenaria)."

PRESIDENTE. Gracias Secretario General.

Por mi parte, también doy la bienvenida a los nuevos funcionarios que se incorporan a nuestros trabajos, y también saludo el cumplimiento de los aportes de los diferentes países.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1114a., 1115a., 1116a. y 1117a. sesiones

...El siguiente punto en nuestra agenda de trabajo es la consideración de las actas correspondientes a las sesiones 1114^a, 1115^a, 1116^a y 1117^a. Si hubiera alguna Delegación que tuviera alguna observación, algún comentario que hacer respecto a las mismas. Si no fuera el caso, las doy por aprobadas.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3403 y ALADI/CR/PA 163)

... Paso al siguiente punto de nuestra agenda, que es el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y ofrezco la palabra al Ministro Daniel

Raimondi, Representante Permanente de Argentina, que preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales para que presente el Informe, que ha sido ya publicado como documento ALADI/CR/di 3403.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Buenos días a todos.

Se trata de informar sobre la Reunión de la Comisión que tuvo lugar el 30 de agosto, donde, en primera instancia, hicimos el repaso habitual del comportamiento del gasto presupuestal y de la situación financiera de la Asociación, correspondiente al primer semestre de enero a julio, primer semestre y un mes del segundo, donde lo que se puede destacar es que, en el caso del Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal, se incorporó un nuevo cuadro, detallando los casos en los que hubo transferencias desde el Fondo de Capital de Trabajo para reforzar algunos rubros, que de eso quede constancia, y se detalle claramente en estos informes periódicos.

En el caso del Informe sobre la Situación Financiera, ya lo señalaron el Secretario General y el Presidente del Comité, lo que hay que destacar son los aportes recientes recibidos, y de los mismos surge que la marcha financiera y el manejo presupuestario de la Asociación es más que satisfactorio.

El siguiente punto que consideró la Comisión, es relativo al cumplimiento y la evaluación del Programa de Actividades del 2011. Se hizo una evaluación preliminar de medio término, o sea, cuáles fueron las actividades que se desarrollaron durante el primer semestre. La fecha del corte del informe que preparó la Secretaría es junio, de allí surge que el nivel de ejecución, visto de un punto de vista estadístico, alcanza el 88% de lo previsto, pero esto es una información preliminar, que debe ser vuelta a analizar en el momento en que la Secretaría vuelva a hacer un informe sobre esto, que es en el mes de octubre, ya con más actividades desarrolladas y algunas de ellas muy importantes.

También, es importante destacar que este análisis sirve como elemento para la elaboración del Programa del año 2012, así que es un trabajo que tiene su importancia y que se debe hacer en coordinación con los distintos Grupos de Trabajo.

Otro punto, fue el relativo a una propuesta de utilizar recursos del Fondo de Capital de Trabajo para rediseñar el sitio web que tiene la Asociación sobre Pymeslatinas.org, que es una herramienta de gran utilidad, para que busquen alternativas de insertarse mejor en las oportunidades que brinda la integración. Para esto, desde el Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva, se propuso que se contratara un servicio de reingeniería del sitio, para lo cual es necesario contar con una transferencia de recursos de capital de trabajo de US\$ 33.750, esto fue analizado en dos oportunidades en la Comisión.

Hubo comentarios de algunas Delegaciones, sobre la importancia de rediseñar la presentación, o sea, el aspecto informático del sitio, y también de evaluar los contenidos y la funcionalidad de esta herramienta, lo cual va a ser estudiado en detalle en el Grupo de Integración Social y Productiva y, en particular, la Delegación de México hizo hincapié en esto y ofreció, incluso, aportar elementos para que este trabajo sea más productivo. En todo caso, en esta oportunidad, la Comisión eleva al Comité la Propuesta de Acuerdo que tienen en sus carpetas, la Propuesta 326, que autoriza esta transferencia de recursos del Fondo de Capital de Trabajo por US\$ 33.750, para financiar el rediseño del sitio Pymeslatinas.org.

El punto siguiente que tratamos en la Comisión, fue relativo a las Normas Generales de Recursos Humanos, este trabajo insumió muchísimas reuniones de un grupo *ad hoc*, que

se creó dentro de la Comisión, donde participaron los Alternos de las Representaciones. Se trata de modernizar esta norma, de incorporar elementos que hagan a una carrera funcional dentro de la Secretaría, y otros aspectos relativos a las condiciones laborales. Nos hemos dado el tiempo de una Reunión más para llegar a un documento con el mayor grado de consenso posible, y tener bien identificadas las diferencias que aún subsisten, para someterlas a consideración del Comité, así que esto todavía va a tener una ronda de conversaciones la semana próxima, que tenemos agendada una Reunión el día martes.

En lo que se refiere al Presupuesto para el 2012, la Secretaría nos informó que se ha constituido un grupo de trabajo interno donde, en forma coordinada con los Jefes de Departamentos, se están juntando elementos para armar el primer borrador de Presupuesto de 2012, que la Secretaría nos tiene que presentar, y creo que con eso he nombrado los aspectos más importantes de la Reunión, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de Argentina, por su Informe.

Quisiera, tal como él ya nos ha anunciado, proponer la consideración del Proyecto de Acuerdo Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo - Rediseño del Sitio Pymeslatinas.org.

Pongo a consideración de las distinguidas Delegaciones la aprobación de este Acuerdo. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Presidente, muchas gracias.

No es en relación a lo de Pymeslatinas, con lo cual estamos de acuerdo, por supuesto. Simplemente un comentario al respecto y agradecer el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

En relación a Otros asuntos, tal vez no me expresé bien en la Reunión, pero no era éste el espíritu de la consulta que hizo la Representación de Chile, sino que tenía más que ver con el funcionamiento de la Secretaría, más que con la designación de los Subsecretarios, sino, de cómo iba a funcionar la Secretaría en términos de subrogancias, y eso, como decía, era alguna extensión de mandato, etcétera. Pero bueno, es el Informe del Presidente, así que solamente decir que creo que no recoge el espíritu de lo que traté de decir, pero si no se entendió, mis disculpas.

En relación a lo de Pymeslatinas, por supuesto estamos de acuerdo con lo que se propone. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tomamos debida nota de la observación que ha hecho la distinguida Representante Alternativa de Chile respecto al Informe. Consulto nuevamente si alguna Delegación tuviera alguna observación, algún comentario respecto del Proyecto de Acuerdo Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo - Rediseño del Sitio Pymeslatinas.org, sino fuera el caso, considero que las Delegaciones aprueban este Acuerdo, el mismo que queda registrado con el número 341.

"ACUERDO 341
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
REDISEÑO DEL SITIO PYMESLATINAS.ORG

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO Los trabajos necesarios para cumplir con los objetivos de la actividad V-5 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2011.

TENIENDO EN CUENTA Las consideraciones incluidas en el documento informal 1036 y las deliberaciones del Grupo sobre Integración Social y Productiva,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 33.750 desde el Fondo de Capital de Trabajo para cubrir los gastos relacionados con el rediseño del sitio PYMESLATINAS.ORG.

SEGUNDO.- La Secretaría informará periódicamente sobre la ejecución del referido monto.”

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas (ALADI/CR/PA 164).

...Paso al siguiente punto de nuestra agenda, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Argentina que coordina este Grupo de Trabajo.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias Presidente.

El Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas celebró dos reuniones formales y una reunión informal. Como síntesis de esos trabajos, hemos logrado acordar dos fechas para dos reuniones que consideramos importantes, y una fecha para la tercera reunión está bajo consideración.

En primer lugar, acordamos la convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Conocimientos Tradicionales. Ya se recibió la confirmación de ocho países, y la misma tendría lugar, si ustedes tienen a bien aprobar el Proyecto de Acuerdo que está circulado, los días 6 y 7 de octubre. Los Términos de Referencia de la Reunión, la Agenda y el Programa están aún siendo analizados por el Grupo de Trabajo.

Asimismo, celebramos una reunión informal, para tratar de encontrar un consenso sobre el tipo de instrumento en el cual se consagraría el Régimen Regional de Solución de Controversias. Éste es un tema delicado, y que muchas Delegaciones tienen varias visiones, algunas no coincidentes. Lo que concluyó el Grupo, en el día de ayer, en reunión formal, es que este tema tiene que seguir bajo análisis, pero aprovechar la ronda de negociación de los negociadores de solución de controversias para hacer una reunión conjunta del Grupo de Trabajo con la ronda de negociación y, tratar de encontrar una salida sobre este tema.

Por otro lado, estamos también hoy, presentándoles un Proyecto de Acuerdo para reencauzar y reiniciar otro proceso de negociación, que todos sabemos que es muy importante, que es aquel referido al Régimen Regional de Salvaguardas y, con relación a ello, estamos presentándoles un Proyecto de Acuerdo para convocar la Ronda entre el 9 y el 11 de noviembre.

Asimismo, en el proyecto de agenda que ya hemos aprobado preliminarmente en el Grupo, y que será más adelante traído a este Comité, ya hemos incluido, y hemos estado todos de acuerdo en incluir, como uno de los temas, el Acuerdo que este propio Comité tuvo sobre las propuestas que hicieron Bolivia y Ecuador con relación a salvaguardias cambiarias, para el desarrollo y agrícolas. Eso, ya estaría como uno de

los temas para ser considerando en esa Reunión, que si ustedes lo aprueban, se celebraría del 9 al 11 de noviembre, nada más. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante de Argentina por su Informe.

Siguiendo lo que él ya nos ha mencionado, quisiera poner en consideración de las distinguidas Delegaciones el Proyecto de Acuerdo 164, Convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos, quisiera consultar a las Delegaciones si tuvieran alguna observación, algún comentario respecto a este documento. De no ser el caso, el mismo quedaría aprobado y registrado con el número 342.

“ACUERDO 342

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE
FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de fortalecer el intercambio de información sobre los mecanismos jurídicos e institucionales vinculados con el comercio, previstos por los países miembros para la protección de los conocimientos tradicionales y recursos genéticos de la región;

ACUERDA:

Convocar a una Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos el 6 y 7 de octubre de 2011, en la sede de la Asociación.”

...A continuación, pongo en consideración de las distinguidas Delegaciones el Proyecto de Acuerdo para la Convocatoria de la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, y ofrezco la palabra a las Delegaciones que quisieran intervenir sobre este punto, si alguna tiene observación que hacer, de no ser el caso, quedaría aprobado y registrado con el número 343.

“ACUERDO 343

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN
SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros y el Acuerdo 337 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 22 y 23 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Acuerdo 318 de fecha 6 de octubre de 2010, (ALADI/RN.RRS/V/Informe, de fecha 23 de noviembre de 2010),

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una sexta reunión, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias, y

Que el Comité de Representantes instruyó al Grupo Negociador incorporar en su programa de trabajo, el análisis y discusión de las propuestas presentadas por Bolivia y Ecuador en materia de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas.

ACUERDA:

Convocar a la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias del 9 al 11 de noviembre de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.”

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

...Paso al siguiente punto de nuestra agenda, que se refiere al Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas. Ofrezco, en consecuencia, la palabra a la distinguida Representante Alterna de México, que coordina el Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

En realidad, en nuestro informe de hoy, tenemos tres puntos: dos sobre los trabajos que está llevando a cabo el Grupo, y uno que es de carácter más formal. En primer lugar, quisiéramos informar sobre la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Inversiones, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de julio, en la que participaron Delegaciones de 9 países miembros, y asimismo, se contó con la participación de un experto de la OEA y de un académico de la Universidad de la República.

Señor Presidente, en esta Reunión que fue la primera que se ha llevado a cabo en la Asociación sobre esta materia, sobre Inversiones, las Delegaciones participantes abordaron su agenda realmente con mucho entusiasmo, y se produjo un muy fluido intercambio sobre sus marcos normativos, sobre la regulación de las inversiones en los acuerdos internacionales, y muy particularmente, en aquellos acuerdos suscritos por los países miembros con otros países miembros y con terceros países.

Otro punto, que fue de mucho interés en la Reunión, fue un intercambio de experiencias sobre los mecanismos de solución de controversias que contienen reglas arbitrales. A partir del resultado de esta Reunión, los Delegados identificaron varios elementos, muchos diría yo, sobre aquellos aspectos que podrían conformar la agenda de la ALADI en el tema de inversiones.

En ese sentido, en el Grupo de Trabajo estamos elaborando una hoja de ruta, en la que se incluirán todos estos elementos que se identificaron por parte de los funcionarios gubernamentales, para conformar decía, una hoja de ruta, e ir incorporando el tema de inversiones en la agenda de la Asociación.

Por otra parte, en relación con las Reuniones sobre Estadísticas de Servicios y Servicios Profesionales, que ya habíamos oportunamente informado a este Comité, estamos trabajando en el Grupo de Trabajo en dos proyectos de cooperación, que oportunamente serán presentados a este Comité, y sobre los cuales quisiéramos, desde la Coordinación, llamar la atención a la necesidad de que los países que tengan requerimientos de cooperación así lo hagan saber, porque de otra manera, no será posible llegar a conformar estos programas.

Finalmente, el tercer punto que quisiéramos comentar aquí, en el Comité, es un aspecto formal que tiene que ver con la dificultad que, en algunas ocasiones, tienen los Grupos de Trabajo para poder sesionar. O sea, la falta de *quórum*.

En ese sentido, lo que quisiéramos proponer, señor Presidente, es que pudiéramos adoptar algún mecanismo a través del cual, las Representaciones pudieran comunicar a la Secretaría General, con 24 horas de antelación, cuando les sea imposible asistir a una Reunión de Grupo de Trabajo, con lo cual la Secretaría conocería si habría o no *quórum*, y podría reprogramar la Reunión en caso que fuera necesario.

Esto sería cuanto tuviéramos que informar señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la distinguida Representante Alterna de México por el informe que nos acaba de presentar.

Yo también quisiera coincidir con el pedido final que hay hecho, sobre la conveniencia de tener algún mecanismo que permita realizar las Reuniones con el *quórum* necesario, y me parece que es muy oportuna la sugerencia que ha hecho sobre la necesidad de anticipar a la Secretaría General la asistencia o no de las diferentes Delegaciones, para poder confirmar la existencia de dicha Reunión o reprogramarla para otra fecha.

Quisiera ofrecer la palabra al distinguido Representante Permanente del Brasil que me ha pedido y se la concedo.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Justamente sobre este punto final que usted se refirió. Creo que México tiene toda la razón de haber levantado esta cuestión del *quórum*. Son temas importantísimos para nuestra agenda, como servicios, nuevos temas, México habla de inversiones, nosotros mismos en el Comité habíamos aprobado la posibilidad de trabajar sobre la cuestión de inversiones.

Mi pedido, y no solamente al Grupo de Trabajo sobre Servicios y Nuevos Temas, sino a todos los Grupos de Trabajo, es que estas reuniones sean fijadas con cierta antelación también, porque es difícil, realmente, a veces hay problemas de las Delegaciones. Yo lo veo por mi experiencia propia, a veces se fijan dos días antes una reunión, y a veces uno tiene dificultad para programar la asistencia a las reuniones.

Lo que yo pediría, y no solamente al Grupo de Servicios, a todos los Grupos, que se pudieran fijar las reuniones con, por lo menos, cinco días útiles de antelación, para que pudiéramos todos nosotros programar nuestra presencia en las reuniones.

Lo ideal sería, obviamente, tener un calendario de trabajo mensual o semestral de las reuniones para la ALADI, eso sería lo ideal, que pudiéramos tener un calendario y se pudiera decir cuando tendríamos las reuniones para programarlo. Ahí sería difícil realmente la situación de no tener un *quórum*, si una reunión está programada hace algún tiempo ya. Esa es mi sugerencia, y lo digo sobre la base de lo que levanta México, y creo que es un punto importante que deberíamos atender. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Brasil por su intervención y con cuyos términos la Presidencia, por supuesto, coincide plenamente.

Creo que podría ser un compromiso que todos establezcamos sobre este punto, con el apoyo de la Secretaría General, que elabore con periodicidad, quizás mensualmente, un cronograma de reuniones de los Grupos de Trabajo, que estos Grupos de Trabajo sean

efectivamente realizados en esas fechas, y salvo que existiera, con la debida anticipación, asimismo, una información de las Delegaciones de que no pueden participar en ella, para poderla reprogramar. Son los temas que aquí se han presentado, que les pido que se registren debidamente y que sean adoptados de esa manera.

Alguna otra Representación que quisiera intervenir en este punto, y respecto de todo el conjunto de los elementos que la distinguida Representante Alterna de México nos ha presentado en su Informe.

De no ser el caso, agradecemos nuevamente a México por el informe, las sugerencias y el aporte del distinguido Representante Permanente del Brasil.

7. Otros asuntos

...Paso al siguiente punto de nuestra agenda, que se refiere a Otros asuntos y me gustaría dar la palabra al Representante Permanente de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias señor Presidente. Lamento tener que hacer referencia nuevamente al tema que mencionaron tanto México como Brasil del *quórum*, porque a raíz de la falta del mismo, va a tener que ser suspendida la Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, que iba a empezar el día lunes.

Se han seguido todos los pasos necesarios, a partir de inicios de junio, cuando se consultó la conformidad de cada país para celebrar la Reunión, se recibieron las confirmaciones necesarias, se convocó la Reunión en la primera quincena de agosto, se envió nota inmediatamente solicitando los datos de los asistentes con un plazo para contestar el 29 de agosto, se envió por *e-mail* un recordatorio a los países que aún no habían acreditado, y posteriormente, hasta hace dos días, se insistió con llamadas telefónicas a las Representaciones por las acreditaciones pendientes.

Hay, en el momento actual, solamente siete países que han acreditado los que van a concurrir a la Reunión, por lo cual no se llega al *quórum* básico, necesario para que la Reunión se lleve adelante. Esto, de cualquier manera tiene un costo para la ALADI, porque habían sido emitidos ya cinco pasajes, y eso implica un costo estimado, por la cancelación, de US\$ 4.500.

Dada esta situación, estamos presentando un Proyecto de Acuerdo, que está siendo distribuido, para la suspensión de la Reunión, tiene un solo artículo, que propone posponer la Séptima Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura para la fecha que oportunamente determinará el Comité de Representantes. Eso es todo cuanto yo tenía que plantearles, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay, que nos ha dado esta información en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

Quisiera ofrecer la palabra a las distinguidas Representaciones de Chile primero, Perú, Brasil, espero que haya sido el orden de solicitud de palabra, Chile por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente. Quería preguntarle al Embajador, me imagino están agotadas todas la gestiones, porque claro, tiene un costo para la Secretaría importante, pero también tiene un costo para los países, ya que en el caso nuestro, por lo menos veníamos con dos personas, uno con

financiamiento de la ALADI y otro externo, y yo creo que también va a haber un problema, porque estaban viajando este domingo, no? La mayoría de la gente, los pasajes que están ya emitidos, solamente saber, si no hay ninguna posibilidad, y si se han agotado las gestiones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Chile, yo creo que es un punto muy pertinente el que está planteando, quizá yo consultaría también a aquellas Delegaciones que no han confirmado la asistencia, pero que de alguna manera tienen ya una información que ofrecernos para esta Reunión, nos puedan informar en este momento.

El distinguido Representante Permanente de Perú me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias Presidente. En forma idéntica a la intervención de la Delegación de Chile, para sumarme a esa inquietud, y ciertamente, es un costo para la Secretaría y para los países, porque también en el caso nuestro están viajando dos Representantes, uno del sector Aduana, otro del Ministerio de Comercio. Entonces, ellos también están embarcándose en cualquier momento para la Reunión, y entonces también quisiéramos tener alguna idea sobre si hay alguna ligera posibilidad de que la Reunión se mantenga, o si ya tendríamos que tomar alguna medida para postergar la venida de nuestros Delegados a Montevideo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Perú, el distinguido Representante de Brasil me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian) Gracias Presidente. Nuestro pedido también sería que la Reunión se mantuviera, al final de cuentas Nomenclatura es básico para nosotros aquí en la ALADI, y esa Nomenclatura tendría que entrar en vigencia el 1º de enero ya próximo, o sea dentro de cuatro o cinco meses. Hay gente de la capital que viene, también de la Delegación de Brasil, y está previsto aquí quedarse los días, son nueve días de reuniones, creo. Además, si dos o tres Delegaciones confirman que vendrán, yo creo que sería un poco prematuro suspender la Reunión desde ahora. Es una Reunión importante, y veo por algunas otras Delegaciones que no tuvieron respuesta todavía, pero que podrán tenerlas. Yo mantendría esa Reunión, por la importancia que tiene y por el hecho que al final tenemos siete, es mayoría ya. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Brasil. Alguna otra Delegación que quisiera intervenir, quizás yo invitaría a aquellas Delegaciones que no han acreditado todavía a que nos dieran algún comentario o alguna fórmula de solución.

Una posibilidad, sería que se acreditara a esa Reunión a algún Representante de la Misión Permanente por ejemplo, y en eso, agradeceríamos enormemente el ofrecimiento que alguna Delegación pueda hacer en ese sentido, porque yo concuerdo con las expresiones que aquí se han manifestado respecto de la dificultad que implicaría posponerla, no solo por cuestión de gastos, sino por la propia importancia que tiene la Reunión.

Colombia por favor, me ha pedido la palabra, la distinguida Representante Permanente, se la concedo.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias señor Presidente.

Hace pocos días, recibimos desafortunadamente de nuestra capital la información de que no podía venir ningún funcionario de Bogotá, sin embargo, sí estaríamos dispuestos a acreditar a nuestra Representante Alterna para que haya *quórum*, estaremos en desventaja obviamente, porque no tiene los conocimientos para aprobar ciertas cosas, pero trataremos que le den las instrucciones correspondientes. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Yo quiero expresar mi agradecimiento muy especial a la distinguida Representante Permanente de Colombia, por esta reacción tan positiva al pedido que se ha hecho. Me ha pedido la palabra el distinguido Representante Permanente de Argentina, y se la concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. En el mismo sentido que la Embajadora de Colombia, nosotros podemos destacar a un funcionario de la Representación para que acompañe los trabajos, sin estar en condiciones de comprometer posiciones, y mientras tanto, seguiremos insistiendo con nuestros organismos técnicos, donde la dificultad es más burocrática que otra cosa, no? Está, tanto la cuestión de la autorización para que viaje una persona de la Administración Nacional de Aduanas como el análisis del documento de base que preparó la Secretaría, que es la guía, entiendo que va a servir para estos diez días de trabajo, así que eso es lo que podemos ofrecer como solución mínima, pero que permitiría que se dé comienzo a la Reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Sí, en esa misma línea, yo creo que incluso como la Reunión tiene varios días de trabajo, los representantes técnicos podrían, eventualmente, incorporarse en algún momento de la Reunión. Perdón Bolivia tiene la palabra, la distinguida Representante Alterna.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. En el mismo sentido que Brasil, creemos que no debería suspenderse la Reunión, como ya han manifestado las demás Delegaciones, porque nuestro Delegado también ya me indicaron que está en viaje, ya no, entonces. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de Bolivia. Alguna otra Delegación?.

Entonces doy la palabra al distinguido Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, quiero agradecer a las Delegaciones de Colombia y de Argentina por la solución que dan al problema. En este caso la Reunión se convocará y empezaría el próximo lunes.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay, y a todas las Delegaciones que han participado en este punto, por el enorme esfuerzo que han hecho para que esta Reunión se mantenga como estaba prevista.

Consulto a las distinguidas Delegaciones, si hubiera algún tema adicional que quisieran plantear. Cuba me ha pedido la palabra, la distinguida Representante Permanente, la concedo.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Muchas gracias señor Presidente. Nada más que, me iba a sumar al *quórum*, porque bueno, no hemos tenido respuesta de capital para la próxima Reunión del Grupo de Nomenclatura, vamos a insistir, de todas formas, como la Reunión dura nueve días, pues es posible que el representante

pueda incorporarse. Agradecer a Colombia y a Argentina por la solución, pero de todas formas me iba a proyectar porque, independientemente de que no hubiera habido *quórum*, que se diera la Reunión por mayoría y no suspender. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Cuba. El Representante Permanente de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Una breve aclaración, el problema de convocar la Reunión con menos de ocho Delegaciones es que no es vinculante, ya se convierte en un Reunión, digamos, relativamente intrascendente, ese era el único motivo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay. Nuevamente, de no haber ningún otro punto que las distinguidas Delegaciones quisieran proponer en esta oportunidad, daría por concluida la Reunión, agradeciéndoles mucho a todas las Delegaciones, a la Secretaría General, al personal de la Secretaría. Gracias.
